



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS (COGERSA)

ANUNCIO. Modificación estatutaria del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias.

Anuncio

Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias sobre modificación estatutaria.

La Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias en sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, con el quorum legalmente exigible, acordó aprobar una modificación de los Estatutos del Consorcio consistente en añadir un apartado h) al artículo 4.º de los vigentes Estatutos (BOPA 16 de enero de 2017), que se refiere a los fines y funciones del Consorcio, para recoger entre sus fines y funciones la limpieza de playas así como la gestión de los residuos procedentes de ellas.

Por ello queda añadido un apartado h) al artículo 4.º de los Estatutos que dice:

h) La limpieza de playas así como la gestión de los residuos procedentes de ellas.

Lo que publica para general conocimiento y entrada en vigor de la modificación estatutaria aprobada.

Oviedo, a 29 de junio de 2018.—El Gerente.—Cód. 2018-06941.